



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

## SUBDIRECCIÓN DE LICENCIATURA

CIRCULAR No. SL\*025/17  
18 de diciembre de 2017

### ALUMNOS DE REINGRESO NIVEL LICENCIATURA DE LA SEDE SALTILLO QUE TIENEN DERECHO A INSCRIBIRSE EN EL SEMESTRE ENERO - JUNIO DE 2018. (Leer detenidamente toda la circular antes de hacer su horario)

Se les comunica que para inscribirse al semestre enero-junio de 2018 deberán realizar los siguientes pasos en el orden que se presentan:

- **PASO 1.** Pago por concepto de inscripción, más servicios y/o adeudos.
- **PASO 2.** Alta de materias obligatorias y optativas por internet (Este paso solo puede llevarse a cabo una vez que se realizó el PASO 1).
- **PASO 3.** Impresión de la carga académica definitiva.
- **PASO 4.** Entrega de horario, comprobante de pago **original** y demás documentos en Control Escolar.

A continuación se describen cada uno de los pasos anteriores:

#### • PASO 1. PAGO POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN MÁS SERVICIOS Y/O ADEUDOS.

A partir del **20 de diciembre** del año en curso podrán realizar el pago correspondiente por concepto de **inscripción** en cualquier sucursal de **BANORTE** del país, proporcionando la **emisora No. 31305** y su número de matrícula. La cantidad total a pagar podrán consultarla en la ventana donde se muestra el reporte de sus calificaciones. Al realizar el pago en la sucursal bancaria se les entregará el comprobante de pago en donde vendrá impresa una **contraseña** que les será requerida al momento de ingresar a hacer su horario. Este comprobante (original) será entregado en la ventanilla correspondiente a su carrera el día indicado para su inscripción.

#### • PASO 2. ALTA DE MATERIAS OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS POR INTERNET.

Este paso se puede hacer solo si ya se realizó el pago correspondiente. Los horarios se realizarán vía internet de acuerdo con la siguiente calendarización para las materias obligatorias curriculares y/o cocurriculares:

Promedio del último semestre	Días que puede hacer horario
9.0 - 10	20 de diciembre
8.0 – 8.99	21 de diciembre
7.0 – 7.99	22 de diciembre
Todos los demás	23 y 24 de diciembre

Para dar de alta las materias curriculares y/o cocurriculares, deberán ingresar a la dirección: <http://administrativo.uaaan.mx/escolar/login.php>, escribir su número de matrícula y contraseña en el espacio correspondiente. Dar click en “entra” donde indica ELABORAR HORARIO ENERO/JUNIO 2018, y seguir las instrucciones para seleccionar y agregar cada una de las materias. Pueden dar click en “Horario” para observar cómo va quedando su distribución.

Una vez que terminaron de agregar sus materias obligatorias, curriculares y/o cocurriculares, salir de la sesión (**sin poner candado definitivo**), y **a partir del día 26 de diciembre tendrán acceso a seleccionar las materias optativas que cursarán en el semestre.**

En fecha señalada deberán nuevamente ingresar a la dirección antes citada y agregar de manera similar las materias optativas. Cuando ya estén conformes con su horario dar click en “**poner candado definitivo**”; esto significará que terminaron de formular su carga académica de materias obligatorias, curriculares, cocurriculares y optativas. **En el entendido de que ya no se pueden hacer modificaciones en su horario.**

### **CRITERIOS QUE SE DEBEN RESPETAR EN LA FORMULACION DE LA CARGA ACADÉMICA:**

De acuerdo al artículo 12 del reglamento Académico para alumnos de licenciatura vigente, para formular la carga académica se deberán considerar los siguientes puntos:

- **ALUMNOS REGULARES:** podrán cursar hasta 9 (nueve) materias máximo; dándole prioridad a las materias rezagadas, si fuese el caso, y posteriormente a las del bloque correspondiente. A partir del segundo bloque, podrán adelantar materias, siempre y cuando hayan aprobado su prerrequisito.
- **ALUMNOS IRREGULARES:** Podrán cursar 7 (siete) materias como máximo y 5 (cinco) como mínimo; dándole prioridad a las materias reprobadas, después a las materias rezagadas y finalmente a las del bloque correspondiente. **Los alumnos irregulares no podrán adelantar materias.**

### **PASO 3. IMPRESIÓN DE LA CARGA ACADEMICA DEFINITIVA.**

Una vez que terminaron de formular su carga académica completa (materias curriculares, cocurriculares y optativas), y colocaron candado definitivo, deberán imprimir dos tantos de la misma.

### **PASO 4. INSCRIPCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR LOS DIAS MARTES 09, MIERCOLES 10, JUEVES 11 Y VIERNES 12 DE ENERO DE 2018.**

Las inscripciones se llevarán a cabo en las siguientes fechas de acuerdo a la siguiente calendarización.

<b>Fecha</b>	<b>Semestre</b>
09 de Enero	2º Semestre
10 de Enero	4º Semestre
11 de Enero	6º Semestre
12 de Enero	8º, 10º Semestre y rezagados

Favor de presentarse en fechas indicadas para una mejor atención.

Para quedar formalmente inscritos, deberán acudir **personalmente** al Departamento de Control Escolar con la controlista responsable de su carrera y entregar lo siguiente:

- ✓ Dos formatos impresos de su carga académica
- ✓ Comprobante de pago original
- ✓ Quienes vayan a cursar el semestre de Prácticas Profesionales, deberán haber cubierto su Servicio Social y traer el sello del mismo en el recibo de pago.
- ✓ Documentos que tengan pendientes de entregar.

**Notas: El 12 de Enero será el único día para solicitar modificaciones (altas/bajas de materias) al horario.**

**ACLARACIONES IMPORTANTES:**

1. Para quedar formalmente inscritos a la Universidad, es indispensable haber realizado en su totalidad y en las fechas indicadas los cuatro pasos descritos anteriormente.
2. Las controlistas **no realizarán horarios**, y solo inscribirán a quienes hayan cumplido con los puntos antes mencionados.
3. Se entenderá que renuncian a inscribirse, quienes teniendo derecho a ello, no realicen o no concluyan su inscripción en las fechas indicadas (*artículo 10 del Reglamento Académico para alumnos de Licenciatura vigente, aprobado por el H. Consejo Universitario en septiembre de 2017*).
4. De acuerdo al inciso anterior, **el martes 16 de Enero serán eliminados automáticamente del sistema todos aquellos registros de alumnos que no realizaron el paso 4**, incluyendo a las que hayan pagado y formulado su carga académica.

**INICIO DE CLASES: LUNES 15 DE ENERO DE 2018**

Sin más por el momento, y esperando que se atiendan en tiempo y forma las indicaciones de la presente para lograr un mejor proceso de inscripciones, quedo de ustedes.

**A T E N T A M E N T E**  
"Alma Terra Mater"



**MC. SERGIO SANCHEZ MARTINEZ**  
SUBDIRECTOR DE LICENCIATURA

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRA  
"ANTONIO NARRO"



SUB DIRECCION DE  
LICENCIATURA

C.c.p. Dr. José Antonio González Fuentes.- Secretario General  
Dr. Martín Cadena Zapata.- Encargado del Despacho de la Dirección General Académica  
M.C. Guillermo Galván Gallegos.- Director de Docencia  
Ing. José Manuel Morales Gil- Subdirector de Informática y Telecomunicaciones  
Dr. Mario Alberto Cruz Hernández- Jefe del Depto. de Control Escolar  
C. Carlos Monsiváis Leija.- Jefe del Depto. de Tesorería  
Jefes de Programa Docente de las Carreras de Licenciatura  
Ing. Kenya Zapata Ibarra. Encargada del Área de Control Escolar Sede  
Encargadas de las Carreras de Licenciatura.- Departamento de Control Escolar  
Sociedad de Alumnos